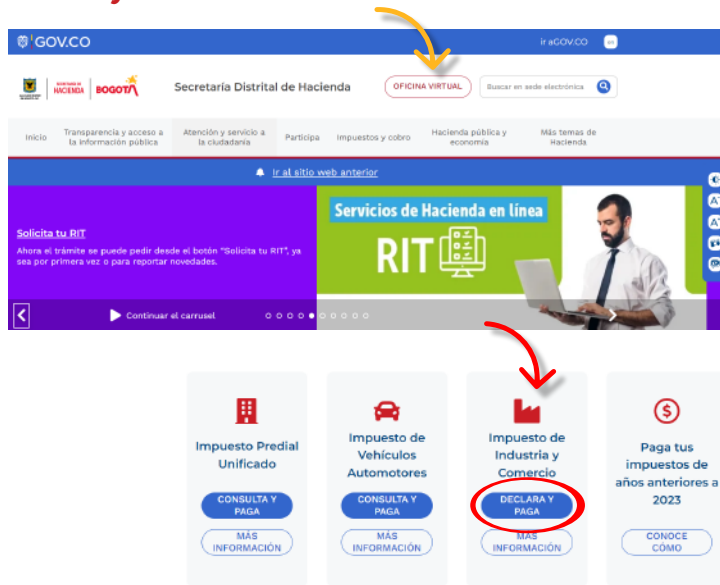


# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

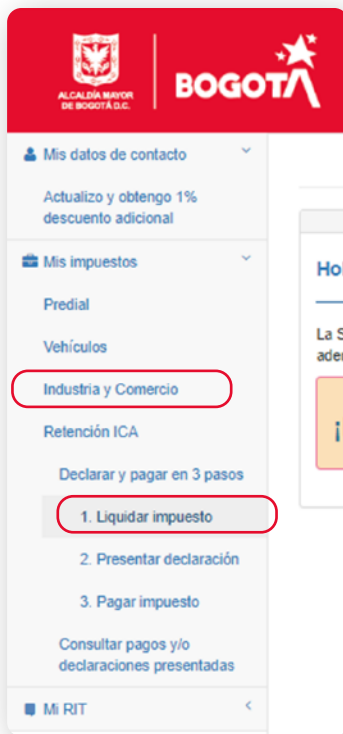
En [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co), ingresa a la **"Oficina Virtual"** y selecciona el botón **"DECLARA Y PAGA"** en la opción **"Impuesto de Industria y Comercio"**.



Escribe tu usuario y contraseña y da clic en **"Conectar"**.

**A.**

Ten a mano el certificado de existencia y representación legal y los estados financieros y/o contables en los que aparezcan registrados los ingresos por las actividades económicas. Completa la información solicitada.



En la sección **"Mis impuestos"**, elige la opción **"Industria y Comercio"** y luego **"Declarar y pagar en 3 pasos"**. Se desplegarán las siguientes opciones:

1. Liquidar impuesto
2. Presentar declaración
3. Pagar impuesto

Al seleccionar **"1. Liquidar impuesto"**, el sistema te remitirá al liquidador de Industria y Comercio.

Ingresa todos los datos solicitados por el sistema y haz clic en **"Continuar"**.

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

A continuación, registra los datos de la actividad económica y la base gravable.

**Información General**

Año gravable:  Período: Septiembre-Octubr  Uso: Declaración Inicial Fecha de vencimiento:  Fecha límite de pago:  Régimen: COMUN

Tipo de identificación: NIT No. identificación:  DV: 9 Razón social:

Seleccione una fecha

Código	Actividad Econ. Principal	Tarifa	Tarifa (Acu780/2020)	Base gravable Neta	Valor Impuesto (IC)
2851	Fabricación de equipo de medición, pruet	0.0110		100.000.000	1.104.000

Ingresa los valores para la liquidación.

Los datos presentados, habilite modo edición.  Sí  No

Total bases gravables principal y se		100.000.000
Total ingresos ordinarios y extraordinarios d	BA	120.000.000
Total ingresos obtenidos fuera del Distri	BC	10.000.000
Total ingresos brutos obtenidos en el Distri	BT	110.000.000
Devoluciones, rebajas y de		
Ingresos por exp	BB	10.000.000
Ingresos por venta de ac	IE	0
Deducciones, exenciones y actividades r		
Total ingresos netos	AF	0
Impuesto de industria y	BD	0
Impuesto de avisos y tableros (15		
Valor total de unidades comerciales a	BE	100.000.000
Total impuesto a cargo (IC +	IC	1.104.000
Descuento Tributario (Acuerdo	BF	0
Valor retenido a título de industria y	BG	0
Total saldo a cargo (FU - DT -	FU	1.104.000
Información importante:		
	DT	0
	BI	0
	VS	0
	HA	1.104.000

presentán la sección de pago, ya que los valores son cero.

Antes de firmar y presentar la declaración, verifica los datos de identificación y registra los del representante legal o contribuyente. **Si tienes revisor fiscal, digita la información correspondiente.**

**Datos de identificación**

Tipo de identificación: NIT No. identificación:  DV: 9 Razón social:

Teléfono:  Correo electrónico:

Dirección de notificación:  Departamento: SANTAFE DE BOGOTA

Municipio: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.)

Es consorcio o Unión Temporal:  Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo:

**Datos del representante legal ó del Contribuyente (si es persona natural)**

Tipo de identificación:  No. identificación:  Nombre:

**Datos revisor Fiscal ó Contador**

¿Está obligado a firmar la declaración según el numeral 7 del artículo 13 del decreto 807 de 1993?

Revisor Contador

Tipo de identificación:  No. identificación:  Nombre:

Número tarjeta profesional:

Generar declaración para firma digital o electrónica  Crear nueva liquidación

Luego, escoge la opción **"Generar declaración para firma electrónica"**. Se desplegará una ventana emergente para **aceptar** la generación del PDF.

**Aclaración**

Las operaciones aritméticas están correctamente calculadas, sin perjuicio, de las facultades de fiscalización previstas en el artículo 80 del Decreto 807 de 1993, estatuto Tributario de Bogotá.

**"ANTES DE GENERAR EL PDF DE LA LIQUIDACIÓN, TENER EN CUENTA:"**

- Una vez generado el PDF de la liquidación, se debe realizar la presentación de manera electrónica, a través de la **Oficina Virtual** (<https://oficinavirtual.shd.gov.co/OficinaVirtual/>); Paso No. 2: "Presentar declaración".
- Presentada la declaración electrónica podrá imprimir la certificación seleccionando la opción **"Consultar pagos"** desde la oficina virtual.
- El formulario en PDF IMPRESO NO ES VALIDO para presentación en bancos autorizados, **excepto si es solamente pago**, según resolución 1381 de 2018 de la Dirección de Impuestos de Bogotá. "A partir del 1 de septiembre de 2018 la declaración tributaria de Industria y Comercio se debe Presentar electrónicamente".

Aceptar  Cerrar

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

**B** Una vez generado el PDF de la liquidación, entra nuevamente a la Oficina Virtual, da clic en **"2. Presentar declaración"** y elige **"Con firma electrónica"**. Aparecerá la información de la declaración generada y selecciona el botón  para firmarla.

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DEPARTAMENTO: SANTAFÉ DE BOGOTÁ

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.)

1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: AYDE SANABRIA MENDOZA

2. MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN (1000): BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.)

3. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS: 110.000.000

4. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL MUNICIPIO O DISTRITO: 110.000.000

5. TOTAL VALOR A PAGAR VOLUNTARIO (Según instrucciones del montante pagado): 690.000

6. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Pagos 5B + 5C): 690.000

Mis datos de contacto

Mis impuestos

Industria y Comercio

FORMULARIOS PENDIENTES DE FIRMA - ICA

Vigencia	Periodo	No. de referencia	Fecha de creación	Fecha limite del formulario para firmas	Estado	Valor	Acciones
2023	Anual		07/03/2023 11:24:35	16/02/2024	Pendiente firma del representante legal	\$690,000	<input checked="" type="checkbox"/>

Valida los datos que arroja el sistema para presentar la declaración y da clic en **"Aceptar"**. Recuerda que la contraseña de la firma electrónica es la misma con la que ingresas a la Oficina Virtual como persona natural.

Presentación Electrónica de la Declaración

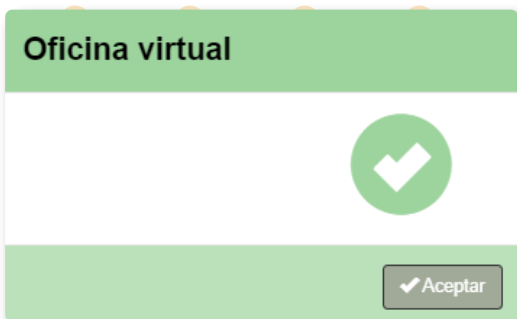
• Rol: Representante legal

• Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

• Número de Identificación: [Campo vacío]

• Contraseña: [Campo con puntos]

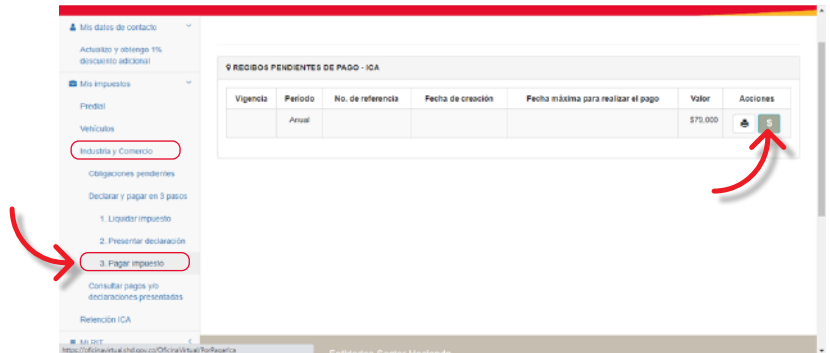
Registrarse | Recordar Contraseña |  |



El sistema te mostrará un mensaje informándote que la declaración quedó presentada exitosamente.

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

Posteriormente, debes ingresar a la Oficina Virtual y seleccionar **"3. Pagar impuesto"**. Puedes realizar el pago en línea, dando clic sobre el signo pesos, o imprimir el recibo y hacerlo de manera presencial en bancos.



C

Si ya tienes la declaración y no has realizado el pago, puedes obtener el recibo, ingresando por **"Solo pago"** desde el liquidador de Industria y Comercio.

**Liquidador ICA**  
Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros.

Tipo Documento: CC - Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4

Confirme Número de documento:

Año gravable:

Regimen: Preferencial ICA

Periodo: Anual

Es consorcio o Unión Temporal:

Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo:

¿Qué desea hacer? **Sólo pago**

**Continuar** **Limpiar**

Verifica los datos y selecciona **"Continuar"**.

**BOGOTÁ** Secretaría Distrital de Hacienda  
Liquidador de Impuesto ICA

Señor(a) contribuyente para iniciar con la liquidación del impuesto la siguiente información debe estar registrada y actualizada en nuestro sistema de Información Tributaria. Verifique sus datos de identificación y de contacto, si lo considera puede actualizarlos en la oficina virtual.

**Datos de identificación**

Tipo de identificación: NIT, No. identificación, DV, Razón social

Teléfono, Correo electrónico

Dirección de notificación, Departamento: SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Municipio: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.)

Es consorcio o Unión Temporal, Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo

**Continuar** **Salir**

Digita en el campo VP (valor a pagar) el valor del HA (total saldo a cargo) generado en la declaración y diligencia el valor de los intereses de mora (IM), si aplica.

Si desea modificar los datos presentados, habilite modo edicion.  Sí  No

Valor a pagar	VP	1.104.000
Intereses de mora	IM	0
Total a pagar	TP	1.104.000

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

Para obtener el recibo oficial de pago (ROP), revisa que los datos de identificación estén correctos y registra los del representante legal o contribuyente.

**Si tienes revisor fiscal, pon la información respectiva.**

El sistema emitirá un recibo oficial de pago con código de barras para presentar en bancos autorizados.

Recuerda activar las ventanas emergentes del navegador que estás utilizando.

Datos de Identificación

Tipo de identificación: NIT, No. identificación, DV: 9, Razón social

Teléfono, Correo electrónico

Dirección de notificación, Departamento: SANTAFE DE BOGOTA

Municipio: BOGOTA D.C. (Bogota, D.C.)

Es consorcio o Unión Temporal, Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo

Datos del representante legal ó del Contribuyente (si es persona natural)

Tipo de identificación: CC, No. identificación, Nombre

Datos revisor Fiscal ó Contador

¿Está obligado a firmar la declaración según el numeral 7 del artículo 13 del decreto 807 de 1993?

Revisor - Contador

Tipo de identificación: CC, No. identificación, Nombre

Número tarjeta profesional: 40837-T

Generar declaración para firma digital o electrónica, Crear nueva liquidación

Ten en cuenta que una vez generado el ROP puedes pagar en línea ingresando nuevamente desde la Oficina Virtual; en la sección **"Mis impuestos"**, elige la opción **"Industria y Comercio"** y luego **"3. Pagar impuesto"**.

Mis datos de contacto

Mis impuestos

Activación y cobro de 1% adicional (opcional)

Preferir

Vehículos

Industria y Comercio

Obligaciones pendientes

Declarar y pagar en 3 pasos

1. Liquidar impuesto

2. Presentar declaración

3. Pagar impuesto

Consultar pagos y/o declaraciones presentadas

Retención ICA

Mi DIT

9 RECIBOS PENDIENTES DE PAGO - ICA

Vigencia	Periodo	No. de referencia	Fecha de creación	Fecha máxima para realizar el pago	Valor	Acciones
	Anual				\$79.000	

Finalmente, haz clic sobre el ícono con el signo pesos (\$) para realizar el pago por PSE.

Recibo oficial de pago del impuesto de industria y comercio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

No. Referencia de Recibo: 21020753978

Formulario No. 2021302054045085235

502

Declaración  Corrección  Sólo pago

AÑO GRAVABLE: PERIODO

1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

2. IDENTIFICACIÓN

3. TELÉFONO FIJO O MÓVIL

4. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

5. 11001 BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.)

6. BASE GRAVABLE

7. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

8. ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS

9. FECHA DE MÁXIMA DE PRESENTACIÓN Y/O PAGO

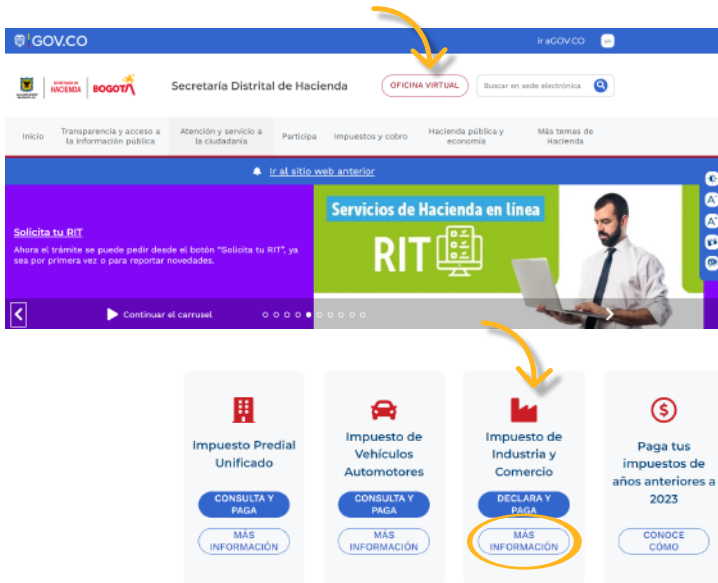
DESCRIPCIÓN	BASE GRAVABLE	VALOR
9. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO	BA	0
10. TOTAL INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL DISTRITO CAPITAL	BC	0
11. TOTAL INGRESOS BRUTOS OBTENIDOS EN EL DISTRITO CAPITAL ( renglón 9 + 10)	BT	0
12. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	BB	0
13. DEDUCCIONES, EXENCIONES Y ACTIVIDADES NO SUJETAS	BD	0
14. TOTAL INGRESOS NETOS GRAVABLES ( renglón 11 - 12 - 13)	BE	0
15. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	IC	0
16. IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (10% de Renglón 15)	IP	0
17. VALOR TOTAL DE UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES	UD	0
18. TOTAL IMPUESTO A CARGO ( renglón 15 + renglón 16 + renglón 17)	PU	0
19. VALOR RETENIDO A TÍTULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RI	0
20. SANCIONES: Código de sanción	VS	0
21. TOTAL SALDO A CARGO ( renglón 18 - renglón 19 + renglón 20)	VA	0
22. VALOR A PAGAR	VP	1.104.000
23. INTERESES DE MORA	MI	0
24. TOTAL A PAGAR ( renglón 22 + renglón 23)	TP	1.104.000
25. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	0
26. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO ( renglón 24 + renglón 25)	TA	1.104.000

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ / CONTRIBUYENTE

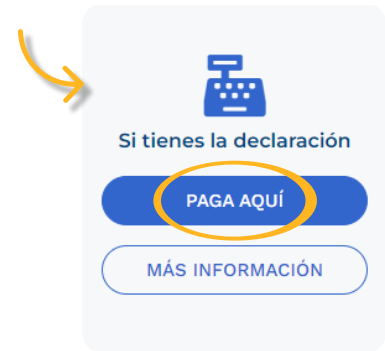
V 2.0

# ¿Cómo liquidar y pagar el ICA?

**D** **Recuerda:** con el número de referencia de recaudo, también puedes realizar el pago por medios electrónicos ingresando a [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co), opción **"Oficina virtual"**.



Selecciona el botón **"MÁS INFORMACIÓN"**, en la opción **"Impuesto de Industria y Comercio"**, navega hacia abajo, haz clic en **"Si tienes la declaración: PAGA AQUÍ"** y digita el número de referencia.



The screenshot shows the 'INFORMACIÓN DEL PAGO' (Payment Information) form. It has a search bar labeled 'Nro. Referencia\*' with a placeholder 'Número de Referencia' and a 'Consultar' button.

El número de referencia se encuentra en la parte superior derecha del recibo oficial de pago.

This is an official receipt form for the 'Impuesto de Industria y Comercio' (ICA). It includes the logo of the 'ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA'. The 'No. Referencia de Recaudo' (Collection Reference Number) is 2345678, which is circled in red. The form number is 502. There are checkboxes for 'Declaración', 'Corrección', and 'Sólo pago' (checked). At the bottom, there is a table for 'AÑO GRAVABLE' (Taxable Year) and 'PERIODO' (Period) with months 1 through 7.